¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

ANOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 14 DE JUNIO DE 1841. 5,346.

La Gaceta.

Buenos Aires, Lunes 14 de Junio de 1841.

¡ Viva la Federacion!

Nos es muy grato publicar el parte oficial del Sr. Comandante General en Gefe de la escuadra de la Confederacion Argentina Brigadier D. Guillermo Brown, y la honorífica contestacion relativa del Gobierno sobre la victoria naval obtenida al frente de Montevideo el 24 del mes de América contra la escuadra del salvage unitario pardejon Rivera.

Este glorioso hecho de armas de nuestra valiente marina al mando del invicto General Brown corresponde á sus esclarecidos antecedentes y heroico denuedo en combatir por la libertad, por la dignidad, honor y gloria de la Confederacion—Es un testimonio clásico de la miseria de los salvages unitarios envilecidos esclavos del pardejon Rivera—Es un lauro inmortal para el denodado General Brown y nuestros bravos marinos.

Cuando el heroico General Brown salió de este puerto en demanda de los salvages unitarios, dejó en él dos buques de la escuadra, llevando solo cuatro para conseguir asi que los enemigos aceptaran el combate. Al frente de Montevideo, notando la pusilanimidad miserable de aquellos, hizo retirar al San Martin y al Vigilante—Con dos buques ofreció el combate, que solo entonces aceptaron los salvages unitarios con los seis buques que expresa el parte oficial—El Vigilante se incorporó á nuestra escuadra despues de iniciado el combate—Resaltan, pues, sobresalientemente el valor y la gloria del General Brown y escuadra de su mando al lado de la ignominiosa conducta de los salvages unitarios completamente batidos y escarmentados con pérdidas considerables sobre su misma guarida.

Tenemos la íntima satisfaccion de felicitar al esclarecido General Brown, á los valientes Gefes, oficiales, tropa y marineros de su mando por tan interesante victoria, por las distinguidas cordiales congratulaciones que les ha dirigido S. E. el Sr. Gobernador Delegado á nombre del Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y por la especial estimacion y premios dignos que acuerda S. E. á su denodado patriotismo y valor—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina.........

Abordo del Bergantin de guerra "General Belgrano," dos millas al N. N. O. del Cerro de Montevideo, á 26 del mes de América de 1841.............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.—...........

Participa a S. E. la victoria obtenida el 24 del presente mes de América, sobre la Escuadra enemiga del salvage unitario pardejon Rivera, al frente de Montevideo.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado Dr. D. Felipe Arana.

Exmo. Señor.——

El infrascripto Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina, tiene el honor de dirigirse á V. E. para que tenga á bien elevar al conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que el 24 del corriente al amanecer, aparecieron los buques enemigos con direccion á esta fuerza, que en aquel momento consistia solo de los Bergantines General Belgrano y General Echagüe, por motivo de haber hecho el infrascripto retirar los demas buques de la Escuadra de su mando—Navegaban entonces los buques enemigos rumbo al Oeste de nuestra posicion bloqueadora.—

El Vigilante se nos incorporó á las 10. A las diez y media se empezó la accion á sotavento, componiéndose de seis buques la escuadra enemiga, que lo eran una corbeta, un bergantin, dos bergantines goletas, y dos goletas—A las 11 y cuarenta y cinco cesó con el objeto de cortar á los enemigos de su puerto. A las 12 y quince minutos se trabó otra vez siendo entonces general. A las tres cesó por haber calmado el viento, y porque el Comodoro Coe derribó para unirse á sus buques un poco á sotavento. A las cuatro y media empezó de nuevo el combate con mas vigor, el que duró hasta las seis y media, en cuya hora se retiró el enemigo á su puerto lo mejor que pudo, dejando á la Escuadra Argentina en posesion de las aguas del Plata, en donde he sido otras veces victorioso—

A las siete y media de la noche dí fondo en tres y media brazas de agua á la entrada Este de este puerto. Al amanecer el dia 25 del mes de América se empavezó el General Belgrano, suspendió la ancla y dió caza á dos buques que venian entrando del Oeste. A las siete distinguí el Bergantin General San Martin dando caza á un bergantin goleta enemigo que habia salido del puerto la noche anterior, el que, no pudiendo ganar la Bahia de Montevideo, fué á vararse al Este del pueblo á donde quedó por no haber agua bastante. A las ocho y media dí fondo en tres brazas menos cuarta, para que nuestros buques menores destruyeran ó inutilizaran el buque enemigo varado; mas habiendo nuestros buques menores abierto un bien dirigido fuego sobre el buque enemigo varado, observé que las balas llegaban á tierra donde una multitud de gente se habia agolpado inconsideradamente por mera curiosidad, y temiendo hacer daño al inocente pueblo Oriental, mandé suspender el fuego á nuestros buques, que de otro modo hubieran completamente destruido el enemigo. A las doce y quince minutos suspendimos anclas y nos pusimos á la vela con vientos muy flojos para volver á nuestra posicion acostumbrada—

El 26 á la madrugada apareció la corbeta enemiga con cabria preparándose para sacar el palo mayor, y los demas buques enemigos se retiraron muy adentro de la Bahia para componer sus averias que no son pocas—

Por nuestra parte ha habido en este buque muerto el Subteniente frances D. Pedro Réneaud que murió defendiendo con bravura el honor de nuestra bandera, y un marinero levemente herido—En el Bergantin General Echagüe tres muertos, y diez heridos—En el Vigilante un muerto y dos heridos—En el General San Martin ninguna pérdida por no haber entrado en accion á causa de haber estado tambien fuera de la vista de nuestros buques, cuando apareció el enemigo.

Me es muy satisfactorio decir á V. E. que los comandantes, oficiales y tripulaciones de la Escuadra de la Confederacion Argentina se comportaron con aquella constancia y bizarria comun á los hombres libres independientes; y tengo que recomendar muy en particular al Exmo. Sr. Supremo Magistrado de la Nacion, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la valiente comportacion del Coronel graduado D. Joaquin Hidalgo, y la de mi Capitan el Mayor D. Guillermo Bathurst: en fin, Exmo. Sr., todos, todos se comportaron como hombres libres, y aunque no podemos decir que hemos ganado una victoria completa por no haber apresado la mayor parte de los buques enemigos, como ha sucedido en otros tiempos, es preciso congratular á V. E. por la accion del dia 24 del mes de América, dia, Señor, que no será olvidado por los enemigos de nuestra Libertad, de nuestro honor y dignidad, dia en que los miserables envilecidos esclavos intentaron disputarnos la posesion de las aguas del Rio de la Plata en que otras veces la Escuadra Argentina, que tengo el honor de mandar, ha sido heroicamente vencedora—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor.—

Guillermo Brown.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador Delegado—

Buenos Aires, á 3º del mes de América de 1841..
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina..........

Al Comandante General en Gefe de la Escuadra, Brigadier General D. Guillermo Brown—

Con grata satisfaccion ha dado cuenta el infraescrito al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de la importante comunicacion fecha 26 del corriente, en que V. S. participa detalladamente el glorioso combate habido el 24 del mismo al frente de Montevideo, por las fuerzas navales de su mando contra las del salvage pardejon Rivera, que fueron obligadas á guarecerse del Puerto de Montevideo, dejando á la Escuadra Argentina en posesion de las aguas del Plata en que otras veces ha sido heroicamente victoriosa—

S. E., el Sr. Gobernador, muy complacido al ver tan dignamente correspondida la alta confianza que depositó en el acreditado valor y capacidad de V. S. al encomendarle el mando en Gefe de la Escuadra Argentina, ha ordenado al infraescrito diga á V. S. que la Confederacion por este esplendido combate ha recibido de V. S y de los valientes que lo acompañaron, un servicio que los hace justamente acreedores á su especial y distinguida estimacion; á la par que el salvage pardejon Rivera, y los viles esclavos que lo sirven, una leccion terrible—Y que reconociendo la República en los que tuvieron parte en aquella heroica jornada, hijos dignos, fieles y constantes defensores de su libertad, honor y dignidad, considera tambien S. E. que son acreedores á un premio honorifico por tan esclarecido servicio, el que será acordado tan luego como sea posible, y se participará á V. S. en debida oportunidad—

Entretanto lleno de satisfaccion el infraescrito, concluye ofreciendo á V. S., y á los heroicos marinos y tropa que dignamente manda, sus mas cordiales congratulaciones—

Dios guarde á V. S. muchos años—

FELIPE ARANA.

La Gaceta.

En la sesion de la Cámara de Diputados de Francia el 20 de Febrero próximo pasado, el honorable Señor Ministro de Relaciones Esteriores Mr. Guizot en su elocuente discurso concerniente al Tratado entre la Francia y la Confederacion Argentina, á consecuencia de una peticion á la Cámara de algunos Franceses residentes en Montevideo, sometió á la consideracion de ella el hecho de que antes del bloqueo de Buenos Aires en 1835 y 1836, el valor de las importaciones á Montevideo subia á cerca de 15 á 20 millones por año, y que durante el bloqueo ese valor subió á 15 ó 16 millones mensualmente, segun los estados de la misma aduana de dicha ciudad.—Dedujo de este hecho el interes personal de los negociantes en Montevideo que aprovechaban del bloqueo de Buenos Aires en grado prodigioso—Demostró que el Señor Almirante de Mackau habia obrado en virtud de sus instrucciones dadas por el Gabinete de 1.º de Marzo conformes á todas las que habian sido dadas precedentemente, y que haciendolas prevalecer, habia desempeñado bien la mision que se le habia confiado—Dijo que la Francia siempre habia conservado el derecho de tratar con Buenos Aires independientemente de la República de Montevideo, y de los proscriptos Argentinos, con cuya causa jamas se habia considerado ligada, segun asi altamente lo habia siempre proclamado—Espresó que el Señor Baron de Mackau segun los términos de sus instrucciones debió, pues, negociar—Que el tratado habia obtenido las condiciones que todos los Gabinetes que se ocuparon de este negocio habian pedido como definitivas—Que habia hecho cesar un estado de cosas desfavorable, no solo al comercio Frances sinó tambien á las relaciones de la Francia con los neutrales, un estado de cosas que daba lugar á incesantes reclamaciones de parte de la Gran Bretaña, de los Estados Unidos, de todas las potencias que negociaban con Buenos Aires—Que habia dado fin á una espedicion que costaba cada año sumas enormes—Que habia hecho salir á la Francia de una lucha en que imprudentemente se habia empeñado, de una guerra extrangera que nada le interesaba, de una guerra civil que no le concernia en lo mas mínimo.—Y que el Sr. Baron de Mackau habia puesto fin á una situacion onerosa, embarazosa, comprometente.

El Honorable Señor Ministro espresó que cebia que los intereses personales que habian -

que sufrir se habian dirijido á la Cámara, pero que no eran consideraciones estas que pudiesen dictar las resoluciones de la Cámara ni las del Gobierno del Rey—Y terminó diciendo—"El Tratado será ratifi-"cado, en atencion á que lo creo conforme á los in-"tereses de la Francia, á los intereses de los neutrales "y á las buenas relaciones que debemos procurar "mantener con la América del Sud—"

El importante discurso del Honorable Ministro de Negocios Estrangeros Mr. Guizot fué oido por la Cámara con atencion y simpatia, seguido de señales generales de aprobacion.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Comandante en Gefe del 1.° Inspector y Comandante General de Armas.

Santos Lugares de Rosas, 29 del mes de América de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Primer Edecan de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador, General D. Manuel Corvalan.

El infraescrito ha recibido con el mayor júbilo la interesante nota de V. S. de 27 del corriente en la que por orden de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador, Héroe del Desierto, y Defensor Heroico de la Independencia Americana Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, lo felicita, como á este virtuoso y valiente ejército, por el glorioso triunfo obtenido por el inclito y bravo General Brown, y los valientes á sus ordenes, sobre la escuadra de los salvages unitarios de Montevideo, ordenando en celebridad de esta importante victoria naval, y gracias á Dios Nuestro Señor, tenga lugar en este ejército una salva de 21 cañonazos—

El infraescrito al participar á V. S. que ha dado cumplimiento á la suprema orden de S. E. no puede menos que pedirle, se sirva felicitar á S. E. á su nombre y el de todo este valiente y virtuoso ejército por tan espléndida victoria de la que resulta el exterminio del resto de los salvages unitarios, y nuevas glorias para la Confederacion Argentina, preparadas por el Gobierno que tan dignamente preside sus destinos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Agustin de Pinedo.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Los Edecanes infraescritos y demas Oficiales escribientes de la Secretaria de S. E.

Santos Lugares de Rosas, á 30 del mes de América de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicitan á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por el brillante triunfo obtenido por nuestra Escuadra el 24 del corriente contra la escuadrilla del salvage unitario pardejon Rivera.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

La causa santa Nacional de la Federacion, que es la de la ley y la justicia, cuenta innumerables triunfos y gloriosas victorias obtenidas contra los salvages inmundos unitarios, que aceleradamente han ido marchando á encontrar su tumba, encontrándose ya hoy en el borde de ella para pagar con la muerte la atrocidad de sus inmensos inauditos crímenes. Sus inicuos lúgubres proyectos han sido siempre descubiertos y salvada la Patria de sus terribles efectos. Ha sido castigada su osadia en todos los actos bélicos por el valor heróico é incontrastable de los federales verdaderos y fieles amigos de la Libertad; y despues de su abominable pertinacia en esclavizar la Patria, y ponerla bajo el yugo detestable de la tirania que le preparaba aquel bando salvage, solo han conseguido la maldicion eterna de sus compatriotas, y la execracion de los Americanos. Pero existiendo aun un restó despreciable de salvages unitarios que solo les falta morir porque todo lo han perdido, V. E. constante siempre en llegar á conseguir el completo exterminio de estos malvados, no ha omitido esfuerzo ni sacrificio en su incomparable patriotismo para derribar radicalmente esta plaga asquerosa y abominable. El salvage unitario cabecilla pardejon Rivera, que tantas veces ha esperimentado el valor heróico de los Argentinos Federales, acaba de recibir una prueba mas de su impotencia. Nuestra Escuadra, Exmo. Señor, comandada por el denodado valiente y acreditado General Brown que se hallaba frente de Montevideo obrando contra aquel salvage cabecilla, ha obtenido el 24 del corriente en su primer ensayo la mas completa victoria, el mas heróico triunfo contra la escuadra de este tirano incendiario que ha sido derrotada completamente hasta quedar obligada á huir cobardemente del valor irresistible de nuestras armas.

Tan resultado tan feliz, que no podia menos de esperarse de la valentia de nuestros soldados marinos, ha llenado de júbilo nuestro corazon, y es en medio de esta impresion de contento que suplicamos á V. E. se digne aceptar por tan glorioso suceso, nuestras mas cordiales congratulaciones.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Antonino Reyes.—Vicente Torcida.—Pedro R. Rodriguez.—José Solano. Salvador Figueroa.—Severo Belvis. Mariano J. Beascochea.— José Maria Pacheco.—Máximo Terrero.—Juan Bazo.—Francisco Smith.—Juan B. Kiernan.—Pedro L. Echague.—Juan Raymond.—Francisco M. Plot.

La Gaceta.

Tenemos la satisfaccion de publicar la nota del Sargento Mayor Encargado de la Capitania del Puerto D. Juan Francisco Seguí relativa á la recomendable conducta de los individuos de la tripulacion de la Goleta de Guerra Palmar, que han abandonado la inmunda causa del salvage unitario pardejon Rivera y presentadose á nuestro Gobierno con el expresado importante buque bien armado y equipado—El Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, les ha acordado, y dado un premio de honor, y otros muy valiosos ademas del reparto entre ellos del importe de la tasacion del buque, y de todo cuanto contenia, que ha ascendido á una suma de mucha consideracion—

Por este hecho y otros identicos que han ocurrido puede juzgarse del grado de miserable descredito del salvage pardejon Rivera y de sus viles esclavos los salvages asquerosos unitarios enemigos de Dios y de los hombres, de la Libertad y dignidad de su Patria—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El sargento Mayor Encargado de la capitania del puerto.

Buenos Aires, á 30 del mes de América de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Da parte á V. E. haber llegado pasada de Montevideo la goleta de guerra William Jenkins, hoy llamada Palmar.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado Dr. D. Felipe Arana.

Exmo. Señor—

El que firma tiene el honor de dar parte á V. E. haber llegado en este momento del puerto de Montevideo pasada, la goleta de guerra William Jenkins hoy Palmar, la que pertenecia al salvage unitario pardejon Rivera, saliendo de aquel puerto el 28 del corriente como á las once de la noche, armada y tripulada con lo que contienen las adjuntas relaciones, encabezando el sargento de la tropa que trae á su bordo, Valentin Troncoso, el maestro armero Fernando Lampin, Tomas Holamberg, el contra-maestre Juan Suan y Roberto Lion, quienes habiendo solicitado á la demas gente para dejar de pertenecer al salvage bando unitario, fueron unánimes todos, menos el comandante D. Guillermo Mason, que temerosos que este no los acompañase no lo habian invitado. Al mismo tiempo suplican á V. E. se digne concederles la gracia que el expresado Comandante Mason, sea atendido por el Superior Gobierno de la República Argentina, por cuanto á que en los instantes de hacerse á la vela, le ofrecieron á aquel un bote por si no era gustoso seguir la acertada eleccion que ellos habian adoptado, se fuese á tierra, quien no queriendo admitir la oferta del bote que se le hacia, les suplicó lo tragesen en su compaña, en circunstancias que picaron la amarra, y se hicieron á la vela con direccion á esta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.—

Juan Francisco Seguí.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Nuestro Ilustre Restaurador de las Reyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Rioja, Mayo 1 de 1841.

Exmo. Sr.—

Hoy cumplo con el grato deber de saludar á V. E. y avisarle me hallo incorporado en el ejército de la Confederacion Argentina, á que siempre habia pertenecido, de un modo milagroso que el detallarlo seria ocupar su imaginacion, y solo la Providencia me pudo salvar de la ferocidad de los moribundos salvages unitarios Lavalle y Brizuela, despues de una multitud de acontecimientos los mas funestos, que creo habrá informado ya á V. E. el Sr. General Aldao, quien está satisfecho de mis padecimientos, como igualmente que estoy prestando servicios de importancia al Pais y á la Causa Santa de la Federacion.

El mismo dia que entramos á esta ciudad, fuí nombrado Gobernador Provisorio de esta Provincia, por dicho Señor General Aldao, y me ocupó desempeñando toda clase de funciones en favor de las armas Federales, contra los salvages unitarios; pero tan luego como se reuna este vecindario, y nombre su Gobierno, quedaré espedito para continuar en los servicios que V. E. y la Confederacion Argentina quiera ocuparme.

En esta virtud solo me repito de V. E. avisándole que estoy libre del cautiverio de los salvages unitarios milagrosamente, y que hoy solo pertenezco á la Confederacion Argentina y á mi Gobierno.

Dios guarde la importante vida de V. E. felices y dilatados años, segun lo desea este su súbdito y obsecuente—

S. Q. B. L. M. de V. E.

José Maria Lopez.

AL SOL DE MAYO.

CANCION.

Saludemos al SOL de la Patria,
Que hoy nos muestra su luz celestial,
Tan brillante y feliz como el dia
Que la Patria gritó: ¡ Libertad !

Este SOL disipó en un momento,
Tres centurias de oprobio y baldon;
Y al sentir el poder de sus rayos
Dio un gemido de Iberia el Leon.

Este SOL fecundó el suelo virgen
Do mil héroes se vieron nacer;
Y lumbró la carrera de gloria,
Do juraron morir ó vencer.

En el rostro de ilustres patriotas
Hoy sus rayos se ven reflejar,
Y un gran Genio con noble arrogancia
Los conduce á la gloria inmortal.

El Salvage Unitario su afrenta
A esconder á otros climas irá;
Do la espada de Oribe y Pacheco,
Nunca vea tremenda brillar.

No olvidéis federales virtuosos
Vuestra gloria y honor nacional,
Y esclamémos que viva el gran ROSAS
Hèroe digno de honor inmortal.

[Del Restaurador Federal de Córdoba.]

SOL de MAYO, salud! tu frente augusta
Coronada de rayos refulgentes,
Mi corazon inflama;
¿ Y cual es ese pecho envilecido
Que al verte no se siente enardecido,
En patriotica llama ?
SOL hermoso, salud ! tus fuertes rayos
Al tirano enemigo derrocaron:
Y al presentarse el astro soberano
Disipóse la lóbrega tiniebla,
Que en tres siglos de escándalo oprimiera
El suelo virginal americano.
A tu influencia divina,
Alzóse la República Argentina,
Para que el universo le aclamára,
Ostentando su hermosa lozania
Tras la afrentosa esclavitud que un dia
Su celestial belleza deslustrára.

Vuelves hoy á lucir, astro divino,
Y á contemplar con grata complacencia,
Al patriota argentino:
Ves en su frente el lauro peregrino,
Que obtuvo en los combtes defendiendo
Su libertad sagrada:
El amor á la Patria idolatrada
Su generoso corazon enciende
En fuego estraordinario:
Empuña aun la espada irresistible
Reteñida en la sangre aborrecida
Del salvage unitario:
Rota se halla á sus pies la vil cadena,
Con que el bando salvage
Esclavizar la Patria pretendia,
Librándola al oprobio y al ultrage
De la espantosa y mísera anarquia.

Compatriotas, mirad al SOL de Mayo;
Y á su augusta presencia,
Renovemos el sacro juramento
De morir ó ser libres,
Sosteniendo la dulce independencia:
Y llenos de entusiasmo proclamemos:
¡ Viva la Libertad ! Viva la Patria !
¡ Viva el Ilustre Genio que preside
Las glorias argentinas !
¡ Viva por siempre para eterna ruina
De sus viles contrarios !
¡ Que vivan los patriotas federales !
¡ Y mueran los salvages unitarios !

(Del mismo—)

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Rosas, Libertad ó Muerte !

PROCLAMA.

El Comandante en Gefe del Batallon Libertad, ciudadano Coronel D. Mariano Maza.

Al Federal Pueblo de Catamarca.

Catamarqueños : Al separarme de vosotros con la division de mi mando, para dirigirme sobre los miserables restos de los salvages unitarios, justo es que me despida cordialmente de tan virtuosos argentinos, y justo es tambien que os manifieste el indecible agradecimiento que alimento en mi corazon, por la honrada lealtad y decidido entusiasmo con que habeis recibido en vuestro seno á mis virtuosos y queridos soldados, con los que habeis usado toda clase de consideracion, disputandoos la preferencia de sobresalir en número de rasgos generosos y hospitalarios. Esta conducta patriótica y federal, os ha hecho acreedores á mi reconocimiento y á la benevolencia de la division de mi mando.

Compatriotas : La irreprensible conducta que han observado estos denodados guerreros de la Libertad, durante su permanencia en vuestro seno, os habrá desengañado que los salvages unitarios son unos falsarios malvados que han adoptado la arma vil y cobarde de la mentira para aterrorizar á ciudadanos inermes, imputándonos crímenes que tan solo tienen abrigo en los pechos de esos desnaturalizados—Los valientes federales consecuentes á los sanos principios de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, tienen inscripto en sus corazones el *Lema* de veneracion y respeto á nuestra sagrada religion, orden y urbanidad en la sociedad y ansia de exterminio á muerte contra las miserables hordas de los salvages asquerosos inmundos unitarios.

Conciudadanos : Ya gozais del dulce é inapreciable don de Libertad, ya vuestras vidas y propiedades se hallan bajo la salvaguardia de los soldados de la Federacion y ya podeis levantar vuestra frente erguida pronunciando los dulces nombres de *Rosas, Libertad, Federacion ó Muerte.*

Os saluda amistosamente vuestro reconocido soldado y compatriota federal.

Mariano Maza.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Rosas, Libertad ó Muerte !

PROCLAMA.

El Gobernador de Catamarca D. Eusebio Balboa á sus Conciudadanos y al Ilustre Batallon Libertad.

Conciudadanos: Hoy se ha hecho conocer ánte la Provincia entera, la virtud política y moral, la Religion, el honor, la dignidad y lealtad de esas tropas ejemplo de la subordinacion, del Batallon Libertad y su Gefe, que hoy celebramos con júbilo, el órden y su honradez, y los federales de Catamarca repetimos con orgullo, el ilustre nombre de este ínclito Gefe sosten de nuestros sagrados derechos é institucion.

Paisanos ! A tan heróico ejemplo de virtud, resalta aun mas brutal el salvagismo de los inmundos unitarios! Estos impios enemigos de la Libertad, de Dios y de los hombres, en sus inmundas huellas no han dejado mas rastro que el del robo, asesinatos y violacion! Hemos esperimentado á ambos y estamos desengañados de las imposturas de los salvages unitarios que adoptaron para ganar prosélitos, con los incautos, imputando feroces vicios á la misma virtud, los que solo son abrigados en corazones tan corrompidos.

Soldados, Oficiales y Gefe del Batallon Libertad! Los hijos de Catamarca rebosando en reconocimiento de tan virtuoso y generoso proceder apenas pueden esplicar el tamaño de su agradecimiento diciendo que la gloria tan inmortal y la Libertad que le habeis dado, es grabada con caracteres indelebles en los corazones de los Catamarqueños, y en el de vuestro compatriota—

Eusebio Balboa.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Rosas, Libertad ó Muerte !

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca.———

Catamarca, á 8 del mes de América de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina..............

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de la direccion de los Negocios Generales de la República y Relaciones Exteriores.

Reconociendo el que subscribe por uno de sus principales deberes congratular á V. E. al mismo tiempo que tributarle todo el homenage y gratitud á que obligan los incomparables beneficios, que ha hecho á la Nacion Argentina, librándola de la opresion, y de la tiranía de esa inicua salvage faccion unitaria que habia logrado fraguar planes sanguinarios, haciendo estallar la escandalosa rebelion, y pronunciamiento criminalisimo contra la santa causa nacional de la Federacion y contra su ilustre Gefe que la sostiene, solo encuentra medio de verificarlo poniendo presente el mérito mismo de V. E. pues agotadas las voces, no hay espresion, que sea superior á los sentimientos de gratitud ni que satisfaga á estos.

Felicitando, pues, á V. E. por sí y á nombre de toda esta Provincia con esta manifestacion ingenua y sencilla se felicita á si mismo, prometiendo marchar de firme y de consuno con V. E., y demas Gefes de la Confederacion Argentina, como lo ha hecho antes de ocupar el delicado empleo en que lo han colocado y obligado los verdaderos federales.

Dígnese V. E. comunicar al que subscribe, cuanto sea de su superior agrado y conducente al exterminio del salvage bando unitario, al progreso y conservacion de la nuestra sagrada causa nacional de la Federacion que defendemos, para marchar con el consuelo del acierto.

Dios guarde á V. E. muchos años para el bien de toda la Nacion.

JUAN EUSEBIO BALBOA.

Pio Isaac Acuña, M. G.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Capitan graduado de Sargento Mayor.——

Chascomus, 6 Junio de 1841...............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Coronel Gefe del Detall y Comandante en Gefe accidental del 6.° Regimiento.

El Sargento Mayor que subscribe, al tener el honor de dirigirse á V. S. por medio de la presente nota, tiene la satisfaccion de adjuntarle tambien un recibo otorgado á su favor por el Sr. Juez de Paz del Partido de Ranchos, por el que consta, que en el mes de Setiembre del año pasado de 1840 auxilió al ejército situado en los Santos Lugares de Rosas, con el número de 45 novillos, y 17 vacas.

Los sentimientos de patriotismo que siempre me han animado, y el mas íntimo deseo que tengo de ser útil á mi Patria, como el de contribuir al sosten de la Santa Causa de la Federacion que hoy defendemos, me deciden á suplicar se digne V. S. elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador de la Provincia, el ya expresado recibo junto con la voluntaria donacion que de su valor hago en favor de los gastos de la guerra que S. E. tan dignamente sostiene contra el salvage unitario pardejon Rivera y demas salvages unitarios enemigos de Dios y de los hombres; ó para los objetos que S. E. crea mas conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Ignacio Coz.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Coronel Gefe del Detall y Comandante accidental de la Division del Regimiento No. 6.

Campamento en Chascomus, Junio 5 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independen,
y 12 de la Confederacion Argentina..........

Eleva al Superior conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, la nota que le ha pasado el Sargento Mayor graduado del Regimiento, y documento de su referencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Tengo el honor de elevar al Superior conocimiento la nota que me ha dirigido el Sargento Mayor graduado de este Regimiento D. Juan Ignacio Coz, por la que hace donacion de cuarenta y cinco novillos y diez y siete vacas, que ha auxiliado para el consumo del ejército situado en Santos Lugares de Rosas, segun lo comprueba por el recibo original del Juez de Paz de Ranchos, que original me honro en remitir á V. E., y cuyo valor lo ofrece para los federales y patrióticos objetos que en la expresada nota expresa el donante.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo Sr.—

José Joaquin Arana.

Junio 8 de 1841.

Contéstese al Comandante accidental de la Division del No. 6, situada en Chascomus, Coronel graduado D. José Joaquin Arana, manifieste al ciudadano donante las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generoso patriotico federal desprendimiento, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.——

Buenos Aires, Junio 12 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina...........

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

En vista de la carta Patente que le ha presentado el Señor D. Amory Edwards en la que es nombrado por el Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos de la América del Norte, en el carácter de Cónsul de dichos Estados, para el Puerto de Buenos Aires, en la República Argentina, ha acordado y decreta :—

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. Amory Edwards en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de Norte América.

2.° Regístrese su carta patente en la Cancilleria del Ministerio de Relaciones Exteriores, publíquese este Decreto, comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

(El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.)

Manuel de Irigoyen.

Sr. D. Adeodato Gondra.

Santo Domingo, á 8 del mes de América de 1841.

Querido Amigo :

Los salvages asquerosos unitarios no atinan mas que á tomar cuanto caballo y yegua mansa de sus amigos y enemigos encuentran, y han hecho sus remesas á Metan, acaso para huir y llevar á Bolivia.

He suspendido mi marcha, porque veo que ha de ser inoficiosa mi ida porque habiéndome impuesto de la que le dirijo, con solo la noticia se han de mandar mudar. Están en un estado las fuerzas de Puch que solo esperan ver otras para disolverse ó pasarse, como lo verá Vd. por la que adjunto juntamente con el indulto que ha mandado Puch: á este cobarde que está haciendo el enfermo, se le ha contestado como merece. Antes de ayer he mandado uno que nos traiga noticias ciertas del paradero de la montonera de Mariano : nos aseguran que sus partidas vienen hasta Sumalado; uno que vino de Salta, dice, que tubieron una guerrilla en Serrillos, y salieron bien ; tambien dicen que Puch ha hecho traer las armas que habia para la guarnicion del Pueblo, sin duda temiendo que las tomen.

Aseguro á Vd. que un Escuadron que viniese por este rumbo haria grandes progresos con la baquia y decision de los Gauchos que tiene Lugones, y los que de esta se proporcionasen. En mi anterior le pedi un poco de municion, y me olvidé de pedirle unas piedras; tenga Vd. la bondad de mandar algunas con el portador, y avisarme el punto en que está Felipe.

Pongame á los pies de su Sra. y mande á su afectisimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Manuel Antonio Saravia,

VIVA LA FEDERACION !

¡ Rosas, Libertad ó Muerte !

Belen á 12 del mes de Américade 1841.......
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina..........

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Coronel D. Eusebio Balboa.

Exmo. Señor——

Hallándome en el punto de Londres tuve el parte que nos cargaban los salvages unitarios del fuerte de Andargalá. Con este motivo tuve á bien mandar dos exploradores, los que descubrieron ser cierto y que los dejaban en el punto de Jasi-paso—Aun no contento con esto, repetí con otros dos exploradoidores quienes incontinenti pusieron en mi noticia, que ya estaban en el punto de la Retama. Inmediatamente me puse en marcha para este lugar, en donde tuve la felicidad de reunir mas hombres aunque sin armas. En este estado, como á las diez de la noche se presentó en mi campamento el Cura acompañado de D. Luis Franco y D. Lucas Herrera conduciendo un oficio que remitia el cabecilla salvage unitario Cubas gefe de las fuerzas enemigas, y asociado con el salvage Mariano Villagra en el que me decia, que rindiese las armas bajo del concepto que yo y toda la tropa como el vecindario quedariamos garantidos y en caso contrario, pasaria á deguello.

Les contesté para que le digeran al cabecilla salvage unitario referido, ó para que le mandasen decir que tenia federales hombres libres, y no esclavos y que le protestaba yo hacer otro tanto. Quedé en mi campamento y ordené á los soldados desarmados que hicieran unas macanas y alzaran las piedras que pudiesen para pelearlos á los couardes salvages unitarios—

Con efecto al rayar el dia, me puse en el rio avistándanos con el enemigo, el cual habia colocado 41 infantes sobre la barranca del rio al lado de la Puntilla y la fuerza de lanceros en la playa del dicho rio. Rompieron el fuego sobre nosotros, y tirarian como 300 balazos. Entonces los cargamos de firme, y los pusimos en vergonzosa fuga, quedando de ellos algunos muertos y heridos, armas y municiones que detallaré á V. E. en mi siguiente parte.

El Capitan D. Sinforoso Alvarez siguió en la persecucion hasta Cruz Pumilla, y se me asegura por noticias del transito, que el salvage unitario cabecilla Cubas, vá herido en la cabeza de un macanazo—En nuestros valientes federales libres solo hemos tenido dos muertos y cinco levemente heridos.

Yo desearia, Exmo. Sr., que se hubiera V. E. hallado presente, para que hubiera presenciado la energia de los Belenistos para pelear, y por lo mismo es de mi deber recomendarlos á la consideracion de V. E. como de igual modo al Comandante Sueldo, D. Sinforoso Capitan de Londres, Ayudante D. Fernando Villagran, al Ayudante Alejo Raiquido, Juan José Gimenez y José Leon Martinez, que han peleado con la mayor bravura y bizarria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor——

José Fernando Rivas de Lara.

¡IVVA LA FEDERACION!

Catamarca, á 20 del mes de América de Mayo de 1841.

Exmo. Sr. General en Gefe D. Manuel Oribe, Presidente legal del Estado Oriental del Uruguay.

DISTINGIDO SR. DE MIS RESPETOS:

A vista de la favorecida de V. E. de 15 del que rige tengo el grande placer de comunicarle, como lo he hecho con el Ejército Unido y Confederado, que el salvage unitario Cabecilla Cubas ha sido completamente derrotado por el esfuerzo nada comun de los vecinos decididos de Belen y Londres como lo impondrá el parte original que acompaño á. V. E.—

Nos llamó la atencion por una parte que habia mandado hasta Singuil y se hizo entender que pretendia la capital, y se dirigió á Belen á tomar esos Departamentos y conduciendo municiones para el Cabecilla salvage unitario Lavalle. Todo se les ha trabado; y para evitar segundas pretensiones y reforzar mas la incomunicacion que los concluye, he despachado ayer cien hombres valientes por el Fuerte hasta Belen, y ayudar á la cooperacion por esa parte que ha tomado el Gobernador de la Rioja, á quien escribí esto mismo hacen tres dias.

La presencia ó inmediacion de V. E. es bastante para terminar con los salvages unitarios que agonizan ya ahogados en tantos crimenes.

Tengo el placer de repetirme de de V. E. su mas decidido compañero A. y S. S. Q. B. S. M.

Juan Eusebio Balboa.

La Gaceta.

Nos es satisfactorio publicar la carta del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca, Coronel D. Eusebio Balboa, y el parte oficial referente á la derrota de la gavilla de salvages unitarios acaudillada por el salvage unitario cabecilla Cubas, que fué lanceada, garroteada y per seguida de muerte por el valiente Comandante D. J. Fernando Rivas de Lara, y los bravos oficiales y vecinos federales de Belen, triunfantes en esta feliz jornada de honor.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Teniente Coronel infrascripto.—..........

Campamento en Chepes, à 28 del mes de América de 1841.—

Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia—

y 12 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. General en Gefe del ejército unido de operaciones de vanguardia de la Confederacion Argentina, contra los salvages unitarios, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

Exmo. Sr.—

El salvage unitario Peñalosa ha fugado hoy precipitadamente en derrota de este punto á la aproximacion de nuestra fuerza.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Ramon Bustos.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Exmo. Sr. General Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

Cuartel General en Ilisca, Mayo 29 de 1841.

Mi distinguido y buen amigo:—

Ya he escrito á Vd. una anterior que le comunicaba que mi marcha por los Llanos habia sido acompañada de prósperos sucesos, y le referia los hechos que lo comprobaban.

Ahora tengo que recomendar á la consideracion de Vd. al Comandante D. Juan Francisco Villafañe que se ha pasado con toda la fuerza armada, oficiales y caballada de su mando, así como al Capitan D. Prudencio Gomez, Teniente D. Gregorio Luna y Alferez D. Eusebio Diaz, que han hecho otro tanto, lo mismo que al Teniente Quinteros que ha rendido igual servicio, pasándose del mismo modo con tres oficiales y la tropa de su mando.

Sin otro objeto me repito de Vd. fino, leal y constante amigo.

MANUEL ORIBE.

La Gaceta.

El Ejército de la Confederacion Argentina que ha ilustrado con esplendidas victorias los fastos militares de la Patria, marchando de triunfo en triunfo hasta los confines de la República despliega su invencible poderio sobre los últimos restos de los salvages unitarios, para consumar su mision libertadora y gloriosa con el esterminio de esos barbaros miserables enemigos de Dios y de los hombres—En los Llanos de la Rioja, en los campos de Catamarca, sobre las fronteras de Tucuman y Salta brillan con entusiasmo heroico los guerreros, cuyos rostros calentó el fuego de cien combates gloriosos, y que llevan libertad á los pueblos hermanos, LANZA y LANZA contra los salvages unitarios—Los destinos de esta horda de miserables maldecidos del Cielo y de la tierra, se precipitan con espantosa rapidez–Su postrer escarmiento será el resultado terrible de su inaudito salvagismo—Aquel vá á ser tremendo, ejemplar, inevadible—

¿En qué fundan sus esperanzas los salvages unitarios? Han enagenado todas las simpatias de las naciones civilizadas. Gravita sobre ellos el anatema de la Patria. Estàn abatidos al polvo por una série de triunfos gloriosos. Menguados son sus elementos y relativamente nulos; completo su descrédito, patente su miseria, cierto su exterminio. Nada les queda sino su salvagismo torpe y feroz Ya ni las distancias ni las escabrosidades pueden salvarlos. La tierra que pisan en el estremo de la Confederacion se conmueve bajo sus inmundas plantas, y tienen al pecho las lanzas victoriosas del ejército Libertador.

Los altos hechos marciales de nuestro virtuoso valiente ejército serán consignados por la Historia en doradas páginas. Su constancia, virtud, subordinacion, lealtad y heroico denuedo, monumentos son de eterno honor para la tierra de la Confederacion Argentina—Dignos son de la gratitud de la Patria, del aprecio de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, de la admiracion del Mundo, y de un renombre histórico inmortal—

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana

DIA 12.

a D. H. Wilson.

270 fanegas sal.

a H od gs y Robinson, Federacion 34.

330 fanegas sal.

á Tomas Armstrong.

361 fanegas sal,

a Vieyra y Timoteo.

16 medios tercios yerba del Brasil.

a Hardoy y Cabirau, Maipú 14.

50 balas papel genoves, 32 pipas 4 medias y 6 cuartas vino, 1 caja de fierro.

a Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

61 petacones tabaco, 57 pipas 6 medias y 6 cuartas vino tinto, 320 cajones de pasas de uva, 55 cuñetes azeitunas, 26 cuarterolas azeite, 10 barricas cominos, 180 cajones de jabon, 87 tamboretes pasas de higo, 62 cuarterolas vino dulce, 98 balas papel, 10 barriles de aniz en grano.

a D. Francisco Chaz.

30 canastos loza surtida.

a Zimmermann Frazier y Ca. Reconquista 69.

1509 tablas de pino.

á Corti, Francischelli y Ca.

1 cajon escupideras, 1 id. láminas de Santos, paisages y caricaturas, medallones para retratos, marcos para id., diamantes para cortar vidrios, 1 id. con almanaque de comercio.

a Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.

123 fanegas sal.

a D. José C. Meyrelles.

75 medios tercios de yerba, 68 bolsas de arroz, 1 pipa de caña.

a D. Juan B. Soriano.

528 medios tercios yerba, 2 pipas de caña.

a D. Henrique Ochoa.

95 petacones tabaco del Paraguay.

a Zumaran y Treserra.

64 pipas y 1 media id. vino tinto.

a D. Pedro Alfaro.

78 tercios yerba brasilera.

a D. Jorge Nuttall.

3 barricas cerveza.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles 'Governer', de 148 toneladas, Capitan Lowther, de Liverpool el 25 de Marzo, consignado á Briscoe, Twyford y Ca. con 230 cajones, 160 fardos y 81 bocois mercancías, 4 atados ferretería, 579 atados fierro, 28 canastos loza, 187 cuñetes efectos, 20 damajuanas y 5 barriles id., 1885 ollas de fierro, 15 tachos de fierro, 120 fogones, 1195 barras de fierro, 20 toneladas carbon, á varias consignaciones.

Bergantin ingles 'Village Girl', de 216 toneladas, Capitan Worff, de Liverpool el 21 de Febrero, y de Montevideo el 6 del corriente, consignado á Barber y Orr, con 61 fardos 280 cuñetes, 20 bolsas, 120 cajones, 3 baules, 140 barriles, 73 barricas, 6 bocois, 761 cajas efectos, 14 tachos, 50 cajas hoja de lata, 1968 barras fierro, 140 atados arcos de id., 43 toneladas id., 20 id. carbon 26 canastos loza, á varias consignaciones.

SALIDAS.

Bergantin español 'Conde de Luchana' para Cadiz (salió el 9.)

Bergantin belga 'Infatigable' para Falmouth.

Goleta sarda 'Rosa' para Montevideo.

Fragata americana 'Josephine' para Boston.

Han cerrado registro

Bergantin americano *Josephina*, á Boston por Zimmermann Frazier y Ca.—Cargadores—los mismos, 10,000 astas, 10,000 canillas, 132,500 pesuñas, 200 fardos garras, con 38 arrobas cada uno, 50 idem lana carnero, con 38 arrobas cada uno: D. O. J. Hayes y Ca., 22 fardos lana carnero, con 25 arrobas cada uno, 4 idem cerda, con 88 arrobas; D. Samuel B. Hale, 83 fardos lana carnero, con 25 arrobas cada uno; D. Bernardo Burns, 44 fardos lana carnero, con 25 arrobas cada uno

Goleta sarda *Rosa*, á Montevideo, por Chafino—Cargadores—Zimmermann, Frazier y Ca., 50 docenas baldes, D. Javier Valladares, 50 docenas cuero carnero, 209 ponchos, 48 y media docenas cordobanes, 167 tiradores bordados, 8 docenas y 3 calzoncillos; D. Saturnino Soriano, 155 arrobas orejones; D. Francisco A. Pereira, 8 arrobas yerba, D. J. A. Jackson, 3 bultos drogas; D. Carlos Galeano, 350 camas.

Barca francesa *Turenne*, al Havre de Gracia, por D. C. R. Horne–Cargadores—Mosca, Dunoyer y Vanni, 2,000 cueros salados; Poucel y Ca., 18 fardos lana de carnero con 22 arrobas cada uno; Blanc y Constantin, 60 fardos lana de carnero con 34 arrobas cada uno, 4 idem cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 70 idem cerda con 2,293 arrobas, 8,180 cueros vacunos.

Bergantin belga *Carolina*, á Cowes, por Horne—Cargadores—Bunge, Hutz y Ca., 11,834 cueros vacunos secos, 800 idem idem salados, 2,976 astas.

Han abierto registro.

Barca española *Margarita*, para la Havana, por D. J. Llavallol é hijos.

Bergantin brasilero *Gertrudes*, para el Brasil, por Horne.

Bergantin ingles *Star*, para Amberes, por Horne.

Goleta americana *Concepcion*, para Montevideo, por D. Juan Nin.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA YORK—Barca americana 'Sardius' el 15 á la 1.

PARA FILADELFIA—Barca americana 'Madona' el 15 á las 10.

PARA COWES Y EL CONTINENTE—Bergantin belga 'Caroline' hoy á las 9.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Verdadero
Y único Baratillo

EN la Plaza conocida por de Monserrat, en la vereda que mira al poniente núm. 118, almacen de comestibles y bebidas pintado de rosado.

Escupideras blancas á 6. 7 y 8 pesos cada una.

Id. pintadas grandes de gusto elegante, á 9, 10, 11 y 12,

Platos de orilla punzò superiores à 20 pesos docena,

Id., id. color café, docena, superiores, 18 ps,

Id., id., id., azules, 15 pesos,

Tasas para café con platito, docena finas 18 pesos,

Pozillos con platos docena finos 18 pesos,

Tasas para caldo 10 y 12 reales cada una,

Jarros á 1 peso 10 y 12 reales cada uno,

Fuentes de orilla punzó hondas y estendidas á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesos.

Vasos de cristal con oreja para agua á 3 ps.

Copas floreadas para id. á 3 ps.

Dulceras muy ricas á 15 ps.

Jarras con orejas floreadas á 4 ps.

Yerba parnaguá á 2 ps., 20 rs. y 3 ps. libra.

Id. misionera superior á 4, 5 6 ps. libra.

Azucar terciada á 12 rs. libra.

Id. blanca á 14 y 15 rs. libra.

Almidon de trigo superior á 2 pesos libra.

Grasa superior á 9 rs. libra.

Id. arroba en barricas á 22 ps.

Orejones con caroso superiores á 2 ps. libra.

Id. descarosados de los mejores á 20 rs. libra.

Pasas de higo blanca y de uva á 2 ps. libra.

Bebidas de todas clases superiores y otros muchos articulos á precios mas baratos que en ninguna otra parte. j11—3p

VIVA LA FEDERACION!

NUEVO

Baratillo

EN el almacen nuevo calle de la Victoria número 103, de la Plaza cuatro cuadras para el campo, se encontrará lo siguiente:—

Azucar blanca seca, 13 y 14 reales,

Idem terciada, 11 y 12 reales,

Yerba paraguaya rica, 20 pesos

Idem misionera, 3 4 y 5 ps.,

Idem paranaguá, 12 reales, 2 pesos y 20 reales,

Azucar de pilon, 3 pesos,

Arroz del Brasil, 1 peso,

Idem de la Carolina, 10 reales,

Garvanzos, 7 reales,

Café en grano, 3 pesos y medio,

Idem molido, 6 pesos,

Aguardiente y ginebra de Holanda 9 pesos, frasco,

Vino del priorat, 3 y medio pesos,

Aceite sevillano, 5 pesos,

Tabaco en rama superior, 6 pesos,

Idem picado, idem 7 y 8 ps;

Y una infinidad de vinos y articulos esquisitos, á precios muy acomodados. j9—3p

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes del 16, 17 y 18 del corriente por órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Bernardo Pereda, bajo las Galerias de la Casa de Justicia se han de celebrar Almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado de un terreno, y lo que él comprehende sito en la calle larga de Barracas, perteneciente á la testamentaria del Dr. Frias con frente al leste de 70 varas, y de fondo al Oeste de 480 y cae á la calle sola, cuyo frente es de 164 varas por formar una figura triangular, teniendo á su favor dos martillos por la parte del Norte al costado de la Barraca de Larrea, tasado todo el año de 1832 en la cantidad de 18,000 pesos moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la Oficina del que subscribe. Buenos Aires, Junio 9 de 1841.

ANDRES JOSE ACOSTA.

Escribano Público y de Número.

j11—3p

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso al publico.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio á peticion de D. Diego Black se hace saber al público que se ha perdido á este una letra de cambio de veinticinco mil pesos, su fecha 14 de Abril del presente año, girada por Tomas Gowland y Ca., y aceptada por Dowdal, Lewis y Ca., á plazo de noventa dias, que vence el 13 del próximo Julio: fué descontada por el dicho Black, y ofrece buena gratificacion al que la hubiese hallado y la entregase en la Oficina del Consulado que está á cargo del que subscribe, ó en el corralon de maderas detras de Santo Domingo. Buenos Aires Junio 11 de 1841.

Faustino Ortiz de Oroño.

Escribano del Consulado.

j10 15p.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes del 16, 17 y 18 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado, de un terreno, y en él edificadas seis piezas en 17½ varas de frente al Norte y 70 de fondo, sito en el Cuartel 28 calle de Charcas en la cuadra que sigue para el campo de la Plaza de la Libertad, tasado todo en 6,139 pesos moneda corriente que quedó por muerte de D. Ramon Bella y Real, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe.

Buenos Airs., Junio 11 de 1841

Andres José Acosta,

Esceibano Público y de No.

j12—3p.

¡ Viva la Federacion !

Flores.

En la Quinta de Eduardo Holmberg en las inmediaciones de la Polvora de Cueli, se venden plantas injertadas ya frutales de naranjos, limeros, cidros torongeros, perales, manzanos y de frutas de carozos de todas clases.

Tambien hay plantas de adorno.

Las personas que quisieran cerciorarse de las infinitas variedades de las frutas pueden ver el Catàlogo de dichas plantas de la calle del Parque No. 33. Las plantas de la familia de naranjos serán entregadas como igualmente otras plantas finas de modo á no perderse aunque queden algunos meses sin ponerse en tierra. j2—2mpd3

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

De efectos.

Calle de la Reconquista No. 107

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos—

Averiados—

Un cajon pañuelos de seda averiados, pañuelos de algodon americanos para manos, bayetas de dos frisas, lienzos, pañuelos de medio reboso.

Sin averia—

Dos fardos bayetas de 2 frisas, pañuelos blancos colchados, id. á cuadros para manos, id. fleco de lana, id. escoses, listados obscuros, pañuelos de merino bordados, id. de lanilla, id. de felpa, id. para cuello de seda, cintas de aguas, terciopelo punzó, paños finos, casimires finos para pantalones y otros efectos,

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN.